

MENSAJE

En cumplimiento a la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis potosí en su artículo 55, fracción V, así como del reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista en su artículo 13, fracción XIV; comparezco para presentar este Segundo Informe de Actividades ante la Junta de Gobierno que rige a este organismo descentralizado de la Administración Municipal de Villa de Arista y ante mi pueblo a quien nos debemos, al cual nos dedicamos a prestar atención a los sectores más desfavorecidos y grupos vulnerables, en un marco de respeto, humanismo, calidad, calidez, ayuda, actitud de servicio, profesionalismo, empatía y compromiso.

Bajo esta premisa, la administración 2021-2024, desde el primer día de su gestión ha abierto las puertas para brindar un servicio asistencial, sembrando certidumbre y esperanza en las personas que acuden, escuchándolas, buscando en todo momento alguna alternativa de solución a la problemática planteada a pesar de las carencias. En este segundo año de actividades, hemos incrementado la confianza con la que nuestros ciudadanos más vulnerables acuden a esta institución, "por ello aumenta nuestra motivación y nuestra dedicación" respondiendo a sus necesidades, expectativas y demandas. Estamos conscientes que no hay recurso que alcance, por eso nuestro presupuesto se aplica de manera austera pero eficiente para otorgar la asistencia social, apegados a los principios de eficiencia, eficacia y economía, con transparencia y rendición de cuentas. Por eso quiero reconocer el respaldo de mi equipo, coadyuvando para que los sectores más necesitados tuvieran cobertura de apoyo, llegando la asistencia social a quienes lo necesitan. Es un compromiso que se adquiere de manera profunda porque de sus acciones se desprenden un sinnúmero de emociones que logran enaltecer los más grandes valores, la vocación por ayudar, extender la mano amiga y unir corazones en un mismo fin, me es grato resaltar que entre lo más destacado de nuestra labor en este segundo ejercicio está, la atención a personas con problemas renales, ya que se han apoyado con 114 sesiones de hemodiálisis y se gestionaron otras 480 sesiones gratuitas en un hospital de la capital, brindándoles así el traslado de lunes a sábado al igual que a las personas con cáncer para sesiones de quimioterapias, radioterapias y citas de recuperación; se han practicado en la UBR 22,696 terapias físicas de diversa índole, ahí mismo se han practicado 1,727 terapias psicológicas, se realiza trabajo social de apoyo con 384 casos, se han gestionado y otorgado de manera gratuita 12,606 apoyos en medicina, más 994 apoyos con recursos del SMDIF, se han otorgado 5,304 traslados de pacientes a diversos hospitales para su atención, en Bienestar Familiar se beneficiaron a 4,887 personas y se otorgaron 898 consultas psicológicas y seguimiento, se han otorgado 1,920 consultas gratuitas con la brigada médica, así como haber egresado una generación de niños en el CAIC que entregamos a sus familias y a la sociedad con valores y con amor a esta tierra, con una gran satisfacción resalto que, en este segundo año de labores conseguimos con apoyo del Honorable Ayuntamiento, un espacio digno para los niños, al contar con instalaciones funcionales y muy dignas para nuestros infantes, atendiendo al derecho superior de niños, niñas y adolescentes se han ejercido 376 acciones de diversa índole para la protección de nuestros menores; en materia de asistencia alimentaria se beneficiaron a 900 niñas, niños, madres solteras, además de atención alimentaria dentro de los primeros 1000 días, dando acompañamiento a la nutrición de las personas; en atención a nuestros Adultos Mayores se cuenta con un padrón de 1,500 a los cuales se les brinda con dignidad la atención integral con mucho afecto y agradecimiento por lo que le han dado a nuestra sociedad. Todo logro que se presenta ha sido el resultado de esfuerzos dirigidos a cumplir con nuestro plan municipal de desarrollo. Estas cifras se dicen muy rápido, pero detrás de cada una de ellas hay otro sin número de actividades que se hacen para poder atender a nuestros ciudadanos, que nos llevaría mucho tiempo y papel, el poder plasmarlos. Ante la adversidad que hemos enfrentado y con solo el apoyo del Ayuntamiento y un poco de la Sociedad Civil, quiero agradecer de manera muy especial, a mi esposo, el Lic. Bernabé Mares Briones, Presidente Municipal de Villa de Arista, quien de manera incondicional nos ha brindado el respaldo en todo momento, a su cabildo, a mi Junta de Gobierno; todo este trabajo no rendiría frutos si no fuera por la labor de cada uno de los que integramos este gran equipo, comprometido y empeñado en conseguir mejorar las circunstancias de carácter social en Villa de Arista.

Con el respaldo de nuestra sociedad, con la participación solidaria se logra que todos estemos:

"UNIDOS POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS".



Sra. Yadira Álvarez Viera
Presidenta Honorífica del SMDIF de Villa de Arista

INDICE

Mensaje	1
Índice	3
Junta de Gobierno	4
Contraloría Interna	6
Coordinación General	9
Coordinación Administrativa	13
Coordinación Desarrollo Alimentario y Asistencia Alimentaria	16
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas. Niños y Adolescentes	20
Coordinación INAPAM	23
Bienestar Familiar	27
Coordinación Salud	30
Unidad Básica de Rehabilitación "Un nuevo amanecer"	36
Centro de Atención Infantil Comunitario "El árbol del saber"	41
Equipo de Trabajo	48



C. YADIRA ALVAREZ VIERA
**PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL
DIF DE VILLA DE ARISTA**

LIC. ADAN GABRIEL ALVAREZ JUAREZ
CONTRALOR INTERNO HONORIFICO SMDIF

LIC. BEATRIZ ADRIANA GAMEZ AGUIAR
COORDINADORA GENERAL SMDIF

C. MA AMPARO VAZQUEZ MONSIVAIS
VOCAL SECUNDARIO DE SALUD

C. LIZBETH ROSALIA REYNA HERNANDEZ
VOCAL SECUNDARIO DE EDUCACION

LIC. LUIS ADRIAN MENDOZA SANCHEZ
ASESOR JURIDICO

C. MARIA FRANCISCA MARES CONTRERAS
PRIMER VOCAL



De conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción I, párrafo segundo, de la Ley de Asistencia Social del Estado de San Luis Potosí, esta Contraloría, actuando de conformidad con sus facultades y obligaciones, en cumplimiento con el plan de desarrollo de la presente Administración Municipal, en su eje rector **4 un Gobierno Responsable para Villa de Arista**, y en el tema número **5 Anticorrupción y combate a la Impunidad** se establecieron las siguientes metas, que en el periodo a informar se destaca lo siguiente:

- **Establecer planes y programas de Trabajo**

Se emite por primera vez en el municipio el programa Anual de Trabajo que se envió al cabildo para su visto bueno y fue validado.

- Aumentar a un 70% de cumplimiento en

materia de Control Interno.

Al recibir el actual nombramiento al frente de esta contraloría se encontró un pobre desempeño en cuanto a la implementación de control interno el cual ha tenido un avance a la fecha de este informe de un 45%, esperando estar en un 70% al cierre del 2023 en cuanto a la implantación de un sistema de Control basado en la Administración de Riesgos.

- **Creación de la Comisión de Honor y Justicia.**

Al emitirse el Código de Ética y Reglas de Integridad, que fue aprobado por el cabildo en el Mes de Julio del 2023, y una vez que se publica en el periódico oficial del estado, se tienen 6 meses para la implementación de un comité de ética que haga las funciones de Honor y justicia, esperando en diciembre del 2023 tener funcionando este comité.

- **Reformar los distintos reglamentos para fortalecer el marco jurídico y normativo de este H. Ayuntamiento.**

A la fecha del Informe, esta Contraloría le ha enviado al cabildo para su análisis, modificación y aprobación al cabildo; El código de Ética y Reglas de Integridad el cual ya fue aprobado, se encuentran en proceso de propuesta de actualización el Reglamento Interno SMDIF, El Reglamento Interior de Trabajo y el Manual de Organización, para culminar con los procedimientos e instructivos.

- **Resolver el 80% de todos los juicios pendientes en los que se encuentra actualmente el H. Ayuntamiento.**

A la fecha del presente informe se cuenta con 1 quejas de posible responsabilidad Administrativa por supuestos hechos que afectan los derechos humanos de los ciudadanos, el cual fue resuelto a la fecha de este informe.



- **Resolver el 100% de los juicios que se presenten en la presente administración 2021 – 2024.**

En referencia a Juicios que trasciendan a otras instancias, en seguimiento al sistema Estatal Anticorrupción, no se tiene nada que informar por no contar con ningún Juicio Activo.

Se destaca que todos los servidores Públicos del SMDIF obligados a presentar su declaración Patrimonial, de Conflicto de Intereses y Fiscal, cumplieron en tiempo y forma con esta obligación.

Se destaca que ésta Contraloría forma parte de la Junta de Gobierno que rige al SMDIF y participa con todas las áreas prestando asesoría sobre los temas que realizan en sus actividades diarias.

COORDINACION GENERAL



Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Las personas en condición de desventaja social son quienes debido a condiciones estructurales de desigualdad, les obstaculiza satisfacer plenamente sus necesidades básicas como la educación, vivienda o sanidad.

Es por eso, que en DIF entregamos \$116,011.00 en efectivo, para solventar estudios de laboratorio, estudios médicos, boletos de transporte, medicamentos, consultas médicas, radiografías, resonancias magnéticas, ultrasonidos, entre otros, beneficiando a más de 347 familias aristences.

Las citas médicas son una parte esencial para mantener y mejorar nuestra vitalidad, a través de estas citas, los profesionales de la salud pueden evaluar y diagnosticar cualquier problema médico que podamos tener. Además, nos brindan la oportunidad de recibir tratamientos adecuados y recomendaciones para prevenir enfermedades en el futuro, en DIF, nos preocupamos para que asistan a tiempo y puntuales, por eso se presentaron este tipo de acciones, entregándose 509 vales de gasolina para acudir a los diferentes hospitales de la capital del Estado, invirtiéndose \$254,500.00.





La felicidad de los niños es indispensable para su buen desarrollo, por eso en DIF, entregamos más de 9,000 bolsitas de dulces para celebrar las fiestas decembrinas y el día del niño, beneficiando a más de 4,500 alumnos de nivel inicial, preescolar y primaria de 46 instituciones educativas incluyendo comunidades y cabecera municipal de Villa de Arista.



El 25 de noviembre se conmemora el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, en DIF vestimos una prenda color naranja e invitamos a otras personas a vestirse de naranja cada día 25 del mes., difundimos en las redes sociales los mensajes a favor de la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, se invitó al grupo de representantes del instituto de la mujer de San Luis Potosí para que impartieran una charla sobre este importante día.



Cada 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es necesario recordar la importancia de reconocer la historia de los derechos políticos, sociales, económicos de las mujeres y niñas que siguen luchando por un mundo igualitario, libre de violencia y discriminación. Por esto, en DIF, conmemoramos con una rodada morada, y una plática para construir la paz, recordando el origen de esta fecha, donde compartimos con más de 360 asistentes premiaciones, comida y sorpresas.



COORDINACION ADMINISTRATIVA



OBJETIVOS

Planear, ejecutar y supervisar las políticas, normas, sistemas y procedimientos para la administración de los recursos humanos, materiales, bienes muebles e inmuebles, servicios generales y financieros del Sistema Municipal DIF de Villa de Arista, S.L.P.

FUNCIONES

- Administrar la economía con respecto a vacaciones, permisos e inasistencias de los trabajadores, con previa autorización por parte del departamento directivo (Presidencia o Coordinación General).
- Registrar las operaciones contables y financieras efectuadas, a fin de asegurar su eficaz y transparente aplicación del Recurso.

- Elaborar estados financieros mensuales.
- Elaborar presupuesto anual y elaborar Cuenta Publica Anual.
- Reportar mensualmente al secretario técnico, los estados financieros para Junta de Gobierno con previa revisión y corrección por parte de contraloría.
- Administrar los recursos financieros y proponer acciones correctivas y preventivas para su correcta aplicación, previa autorización de la Junta de Gobierno.
- Difundir y otorgar las prestaciones contractuales y económicas que correspondan al personal.
- Contabilizar las operaciones financieras, así como ejercer los recursos financieros del Organismo, previo acuerdo de la Junta de Gobierno.
- Atender y coadyuvar en los procesos de auditoría y revisión por parte de entidades externas o el órgano de control interno.
- Elaborar, controlar y contabilizar los egresos correspondientes de la cuenta fiscal para el pago de nómina del personal, pago de proveedores y cualquier otra necesidad que tenga el Organismo, como también elaborar recibos oficiales para registro de ingresos al Organismo.

- Revisar y depositar las cuotas de recuperación por: terapias diversas, consultas médicas y transporte de pacientes.
- Tramitar el pago de impuestos referenciados del Organismo; así como el pago de remuneraciones, prestaciones contractuales y económicas que correspondan. (SAT)
- Calcular y ejecutar el proceso de nómina a fin de efectuar el pago de sueldos, salarios y honorarios en los periodos marcados.
- Realizar informes mensuales o cuando sean requeridos y entregarlos al Organismo en tiempo y forma.
- Publicación y seguimiento de las obligaciones de transparencia que correspondan al área de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí.

INGRESOS Y EGRESOS

Durante el periodo 2022, se obtuvo un total de ingresos por un monto de: **\$5,175.079.75**, los cuales se representan en el siguiente recuadro por los conceptos mencionados a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Transferencias Municipales	\$5,059,665.60
Cuotas de Recuperación UBR	\$ 83,275.00
Cuotas de Recuperación CAIC	\$ 32,050.00
Productos	\$ 89.15
TOTAL	\$ 5,175,079.75

Por concepto de egreso en dicho periodo, se arroja una cantidad de **\$5,451,206.18**, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios Personales	\$ 2,915,738.41
Materiales y Suministros	\$ 699,972.42
Servicios Generales	\$ 331,346.99
Ayudas Sociales	\$ 1,372,380.85
Bienes Muebles e intangibles	\$ 0.00
Deuda Publica	\$ 131,767.51
TOTAL	\$ 5,451,206.18

COORDINACION DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA



ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN SUS MODALIDADES FRÍA Y CALIENTE

El programa Alimentación Escolar Modalidades: Fríos y Calientes tiene como objetivo particular, favorecer el acceso y promover el consumo de alimentos nutritivos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia.

Se realizó la entrega de dotaciones o raciones del Programa Alimentación escolar en su modalidad caliente en Cabecera Municipal y sus Comunidades: San Pedro, Salitrillos, San Elías, El Charquito, Buena Vista, El Mezquite, Rincón de Leijas, Derramaderos, El Tajo, San José Del Arbolito, San Rafael, Venta

del Carmen, El Maguey de Esqueda, Las Milpas.

Beneficiamos a 900 niñas y niños de las Instituciones a nivel Preescolar y Primaria.

En la modalidad de Desayunos Escolares fríos se entregaron de forma bimestral a 150 beneficiarios siendo de esta 81 mujeres y 69 hombres de Cabecera Municipal y sus comunidades: Corazón de Jesús, La



Escondida, El Pozo, Palmas Anchas, San Fidel, La Cecilia, Charco Blanco, El Maguey De Limones.



Mismos que fueron entregados a niños y niñas de 3 a 12 años de edad de los centros educativos preescolares y primarias en la Cabecera Municipal y sus Comunidades.

Con estas acciones se logra una cobertura del 90% de la meta y se beneficia a alumnos de 51 Centros Educativos.

ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS

Con el objetivo de cubrir las necesidades nutricionales de la Mujer embarazada con una alimentación saludable, así como en estado de lactancia materna de 6 meses a 2 años, en coordinación con DIF Estatal se entregaron despensas alimentarias a mujeres embarazadas y en lactancia materna beneficiando a la Cabecera Municipal y sus comunidades: Salitrillos, San Rafael, La Escondida, San Pedro, El Charquito, El Tajo, El Rincón de Leijas, San Elías, El Pozo, Charco Blanco, El Maguey de Limones

Con estas acciones beneficiamos a 61 mujeres con 183 despensas entregadas en este segundo año.



ASISTENCIA ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS

En coordinación con DIF Estatal entregamos 435 despensas en dos etapas mediante el programa asistencia alimentaria grupos prioritarios siendo estas los adultos mayores, y personas con discapacidad y familias de muy alta marginación beneficiamos a 145 personas de Cabecera Municipal y Comunidades: San Pedro, Rincón de Leijas, El Maguey de Limones, San Elías, Derramaderos, San José Del Arbolito, El Tajo, La Escondida, entre otras.

EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL



El sistema Nacional DIF, FAO y la UNAM realizan el monitoreo del crecimiento de la niñez mexicana. El peso y estatura de las niñas y los niños refleja la salud de la comunidad donde viven, las zonas donde hay más trastornos de peso y estatura (como obesidad y bajo peso) así como las comunidades con mayor desigualdad. Esto permite a los tomadores de decisiones ajustar las intervenciones que buscan combatir estos problemas. Un buen crecimiento se asocia con mejores oportunidades de vida.

En Coordinación Con DIF Estatal y SMDIF Municipal llevaron a cabo una evaluación del estado nutricional a niñas, niños y padres de familia a nivel Primaria de Cabecera Municipal y todas sus comunidades realizando 1007 encuestas del estado nutricional.

PLATICAS DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA



El Programa de Alimentación Escolar Modalidad Fría se complementa con Pláticas de Orientación y Educación Alimentaria

La perspectiva de enfoque de la Estrategia Nacional de Orientación Alimentaria es considerada como una intervención de comunicación y educación que busca la modificación voluntaria de prácticas, actitudes y hábitos de alimentación inadecuados, que influyen en el Estado Nutricional y calidad de vida de los individuos, con el propósito de mejorarlos. Asimismo, el mejoramiento de la dieta familiar y en especial de las niñas y de los niños, tiene el propósito de mantener los aspectos positivos de la tradición alimentaria, tomando en cuenta la disponibilidad de los alimentos y el poder adquisitivo de las comunidades.



Estas pláticas de orientación y educación alimentaria, tienen como objetivo: Brindar conocimientos prácticos que mejoren la alimentación de los beneficiarios de la Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria y en consecuencia su estado de nutrición a través de actividades de comunicación y educación utilizando los

recursos disponibles de cada Sistema Municipal y comunidad involucrando a la sociedad de manera organizada, mediante un esquema de corresponsabilidad.

Mismas que fueron realizadas con Madres y Padres de Familia, niñas y niños de Educación Primaria de las siguientes Localidades: Cabecera Municipal, Palmas Anchas Y Charco Blanco.

Un buen crecimiento se asocia a mejores oportunidades de vida.

PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



Este departamento tiene como objetivo fundamental velar por los derechos y el bienestar de niñas, niños y adolescentes de Villa de Arista.

Prestar asesoría y representación en suplencia o coadyuvancia, coordinar las medidas de protección especial para la restitución de derechos, ser conciliador y mediador en conflictos familiares.

En esta Procuraduría se brindaron 699 asesorías jurídicas para regular pensiones, convivencias y todos los temas relacionados con la niñez, registros extemporáneos, CURP, enmiendas, recuperación de menores, cuidados y protección, trámites ante la Fiscalía, Archivo Histórico, Dirección del Registro Civil, con todo lo anterior, se busca resolver las dudas legales que tiene la población de cabecera municipal y comunidades de Villa de Arista, S.L.P.

De estas asesorías se realizaron:

- 17 convenios para regularizar la pensión y días de convivencia
- 23 comparecencias de cuidado y protección
- 14 comparecencias varias
- 5 constancias de soltería
- 2 constancias de concubinato
- 6 registros extemporáneos
- 15 apoyos para recuperación de menores
- Se brindaron 112 acompañamientos al Ministerio Público, 35 a la Fiscalía General de Estado, 26 a la Fiscalía para la atención de la Mujer, la Familia y Delitos Sexuales del Estado y 22 a Sindicatura



- Se realizaron 12 traslados en apoyo a diferentes áreas
- 36 apoyos realizados ante la Dirección del Registro Civil
- Se dio atención a las 16 solicitudes de escuelas, donde el equipo multidisciplinario acudió a brindar la asesoría
- Se dio contestación a los 15 oficios enviados del Juzgado Mixto de Primera Instancia, en el municipio de Guadalcázar
- El equipo multidisciplinario municipal acompañamos a la Procuradora Estatal y a su equipo a diligencias en el Albergue Jornalero "San Rafael", asunto donde actualmente se sigue brindando asesorías y apoyos
- Se apoyó con 2 traslados, el primero de una adolescente a Ciudad Valles, S.L.P. y el segundo, de dos niños



acompañados de su mamá a Tampico, Tamaulipas; ambos vivían situaciones de violencia, por lo que se les ayudó a regresar a su lugar de origen

- El equipo multidisciplinario realizó 112 visitas domiciliarias en cabecera municipal y comunidades del municipio
- 5 búsquedas en el Archivo Histórico, 5 búsquedas de inexistencia de registro en los municipios de Cerritos y Matehuala.

Todo lo anterior atendiendo a las dudas jurídicas que tiene la población, por lo que se les brinda la asesoría oportuna, el acompañamiento, tratamos de agilizar sus trámites ante dichas dependencias, ya que el propósito primordial de PMPNNA es el interés superior de las niñas, niños y adolescentes del municipio, salvaguardando sus derechos, por mencionar el primordial, es que cuenten con una identidad, para poder realizar todos los trámites necesarios como acceso a la educación y salud.

Así mismo, vigilamos que las niñas, niños y adolescentes vivan en un entorno adecuado a su edad, todo en beneficio de las familias de Villa de Arista y sus comunidades.



COORDINACION INAPAM



COORDINACION INAPAM



En la administración que preside el Lic. Bernabé Mares Briones y la Sra. Yadira Álvarez Viera, hemos estado pendiente de cada uno de los Adultos Mayores en la cual se están atendiendo cada una de las necesidades de ellos y a la vez canalizando a las áreas y/o clínicas, dependencias, de acuerdo al problema que tiene cada uno.

En este segundo año, se entregaron 20 credenciales de INAPAM a las personas que cumplieron 60 años de edad, para que gocen de los descuentos que les brinda la tarjeta, en la actualidad el programa de credenciales pasa a ser de servidores de la nación, por lo que INAPAM ya no las tramita.

APOYOS Y ACTIVIDADES



En cada uno de los pagos a los adultos mayores, por parte del SMDIF para hacer más amena su espera, se entrega desayuno para la comodidad de todos los Adultos Mayores Aristences.

Se cuenta con clubs en cabecera municipal y comunidades con el fin de que todos los adultos mayores se sientan incluidos, con terapia ocupacional, manualidades, talleres y platicas, a la vez con todo el material para las manualidades que se hacen, apoyando a más de 250 adultos mayores que participan activos.

Se entregaron 300 despenas a los adultos mayores de cabecera municipal y comunidades que asisten a cada uno de los talleres que se imparten en los diferentes clubs.

Se apoyó con material para la elaboración del altar de muertos y 200 coronas para este día, mismas se realizaron en los diferentes clubs de cabecera municipal y comunidades.



Se realizaron eventos en el mes de diciembre, posadas navideñas y roscas el día 6 de enero, en los diferentes clubs de cabecera municipal y comunidades.



En coordinación con el departamento de salud se entregaron medicamentos a los adultos mayores que requieren del mismo, así como también en diferentes comunidades donde se cuenta con participación de los adultos mayores.



Se organizó el intercambio del día 14 de febrero para sobresaltar el valor del amor y la amistad, donde se intercambiaron regalos y presentes.

Se participó el día 8 de marzo en un evento organizado por el SMDIF asistiendo adultos mayores de cabecera municipal y participando en bailables y canto.



Los adultos mayores asistieron al desfile de la primavera llevando un carro alegórico alusivo a la fecha, con su respectiva Reina.

Se apoyó en el evento de clausura de la brigada de misión cultural, con el convivio para los clubs de cabecera municipal y comunidades.

Se organizó el evento del Día Internacional Del Adulto Mayor, iniciando con la misa de acción de gracias y posteriormente un evento artístico donde se coronó a la Reina, el Rey y princesas INAPAM 20223, como también se contó con la presencia de dos adultos mayores "Homo Longevo" (adulto mayor con más de 100 años de vida) del municipio y "Homenaje Póstumo" (adulto mayor que en su vida fue reconocido por la comunidad), en este evento se repartieron 1200 despensas y se organizó un convivio para su celebración.

Invertimos en apoyos y actividades un total de \$ 450,000.00



A través de estrategias de prevención, difusión, asesoría y atención se atribuye a reducir la situación de riesgos psicosociales y problemáticas específicas de las familias.

ACCIONES

Durante el periodo de Septiembre del 2022 a Agosto del 2023 en el área de Bienestar familiar se implementaron 2 talleres, 59 sesiones informativas, 161 materiales (visuales, físicos y electrónicos), sobre temáticas de trata de personas, prevención de la violencia, prevención de enfermedades, prevención de trabajo infantil, prevención del suicidio, prevención del abuso sexual infantil, prevención de adicciones, prevención del embarazo, participación infantil, convención de los derechos de niñas niños y adolescentes, salud mental, buen trato, prevención de acoso escolar y apego seguro, también se realizó 1 Campaña Nacional "Cambia tus cigarrillos por una manzana", 1 feria de la salud, 1 evento de interés social (campamento de verano 2023), 8 foros del grupo de participación infantil, obtención del segundo lugar en la elección del impulsor estatal de la transformación.



RESULTADOS

Se logró mejorar la calidad de vida de la población, la participación de Instituciones y de la sociedad civil, mediante la instrumentación de las temáticas y líneas de acción dirigidas a diversos grupos de edad, se minimizó la incidencia de los riesgos psicosociales, se mejoraron las relaciones familiares e interpersonales, así como el fortalecimiento de valores.

BENEFICIOS

Se benefició a 4, 887 personas de diferentes grupos de edades, destacando los niños y adolescentes de los diferentes centros educativos de cabecera municipal y comunidades como Mezquite, Las Milpas, San Elías y Derramaderos, cumpliendo con la meta establecida al inicio de la administración, reforzando nuestro compromiso con los ciudadanos de Villa de Arista.



PSICOLOGIA



En este departamento se llevan a cabo acciones para promover y proporcionar un sistema integral de atención psicológica que fomente el cuidado en la población por medio de la atención psicoterapéutica, que ofrezca un servicio eficaz y eficiente en el área de la salud mental en el ámbito familiar, también sirve como apoyo a diversas áreas para la valoración de personas en casos que lo requieran. Esta atención es dirigida a toda aquella persona

que demande atención psicológica y se encuentre en situación vulnerable.

- El Área de Psicología del SMDIF intervino dando atención a 37 oficios para evaluación psicológica referidos por parte de la Agencia del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí.
- En atención a la Procuraduría Municipal de Protección de los niños, niñas y adolescentes (PMPNNA) se han atendido a 46 personas en terapia individual, 15 para valoración, se realizaron 47 visitas domiciliarias en acompañamiento a la PPNNA.
- En la atención psicológica a la comunidad en general se brindó el servicio a 143 personas que acuden a las instalaciones del SMDIF, 135 personas en terapias individuales, 8 personas en terapia de pareja, brindando 898 sesiones de terapias impartidas a los 143 pacientes.



RESULTADOS



Se logró dar atención psicológica y orientación a toda aquella persona que lo solicitó, se logró mejorar la calidad de vida de las personas, a desarrollar habilidades comunicativas y relacionales, maximizar el potencial de las personas, evaluar e intervenir en la superación de diferentes trastornos o problemáticas, resolución de conflictos de manera oportuna y eficaz, se brindó apoyo mediante la obtención e interpretación de información necesaria y relevante que beneficio a diversos procesos judiciales y a las partes procesal que lo requirieron.

BENEFICIADOS

288 personas con atención y seguimiento psicológico.

COORDINACIÓN SALUD



La salud es uno de los aspectos más fundamentales e indispensables en la vida de cualquier individuo. Sin una buena salud, es imposible llevar a cabo las actividades diarias de manera eficiente y plena. La salud brinda la capacidad de disfrutar de una buena calidad de vida, de alcanzar los objetivos y de experimentar bienestar físico, mental y emocional.

Además, una buena salud permite prevenir enfermedades, mantener un peso adecuado, tener energía, vitalidad, y disfrutar de relaciones sociales satisfactorias. Por ello, es importante cuidar la salud mediante la adopción de hábitos saludables, como una alimentación equilibrada, la práctica regular de ejercicio físico y la gestión del estrés.

En este segundo año las acciones realizadas fueron las siguientes:

CONSULTAS MÉDICAS

Ofrecer un servicio de salud gratuito a las personas más vulnerables del municipio fue un compromiso de campaña, es por esto que informamos que se realizó la instalación de un consultorio médico en las oficinas del DIF Municipal, contando con dos doctores y una enfermera en coordinación con la brigada médica del Hospital Básico comunitario del municipio, atendiendo 1,920 consultas gratuitas durante este segundo periodo, de las cuales se les surtió la receta médica al 90% de los pacientes también de manera gratuita.



TRASLADOS

Las enfermedades perturban o dañan a una persona de manera moral, agregándole la situación económica desgastante, es por eso que, en DIF Municipal, se apoya con traslados de lunes a sábado a la ciudad de San Luis Potosí, enviando tres vehículos transportando pacientes de todo el Municipio y comunidades a los siguientes lugares:



- Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto.
- Hospital General de Soledad de Graciano Sánchez.
- Hospital del Niño y la Mujer Dr. Alberto López Hermosa.
- Clínica Psiquiátrica Dr. Everardo Neumann Peña.
- Instituto Temazcalli Prevención y Rehabilitación.
- CREE Centro de Rehabilitación y Educación Especial.
- MEDLAB Laboratorio Clínico Y Bacteriológico.
- Casa De Vida Clínica De Recuperación A.C.
- Salud Digna.
- IMSS Hospital General de Zona 50.
- IGSA Medical Service.
- Hospital Mar Charbel.
- Clínica Santa Cruz.
- Hospital 2 Cuauhtémoc IMSS.
- Hospital General de Zona No. 1 Lic. Ignacio García Téllez.
- Consultas de Alta Especialidad, entre otros.

En este segundo periodo se invirtieron \$402,000.00, beneficiando a más de 5,304 pacientes, que recibieron un servicio completo, amable y a tiempo para acudir a sus citas médicas.



COMODATOS Y DONACIONES

Se realizaron 20 comodatos para préstamo de concentrador de oxígeno, 20 comodatos para préstamo de tanques de oxígeno, 10 comodatos para préstamo de sillas de ruedas y 40 comodatos para préstamo de muletas, además se regalaron 10 pares de muletas, 4 sillas de ruedas, 20 bastones y 12 andadores beneficiando a las familias.

FERIA DE LA SALUD



En coordinación con el Hospital Básico Comunitario, se realizó una feria de la salud en conmemoración con el cáncer de mama, se dio una plática alusiva a la fecha en el salón ejidal del Municipio, además se instalaron puestos de vacunación, medicamentos, pruebas de VIH, sífilis y hepatitis totalmente gratuitas.

En el mes de julio se realizó la segunda feria de la salud, en la que se realizaron pruebas de cáncer, Papanicolaou, VIH sida,

diabetes, presión arterial, etcétera, beneficiando a los



300 beneficiarios.



Además, se logra también la gestión de mastografías en coordinación con el Hospital Básico Comunitario y con el Hospital General de Soledad, beneficiando a 60 mujeres del Municipio.

LABORATORIOS CLÍNICOS:

Una necesidad muy recurrente en el tema de salud son los estudios clínicos, es por ello que DIF Municipal logró un convenio con un químico-farmacobiólogo en apoyo a la población, donde los estudios están a un bajo costo para su beneficio.

En este segundo año se apoyó con la cantidad de \$76,393.44 en diferentes laboratorios beneficiando a 252 familias del municipio y comunidades.



HEMODIÁLISIS

El apoyo a personas con enfermedades renales es una prioridad para esta administración, ellos luchan día a día por vencer esta enfermedad, se continua con el apoyo diario de traslados, apoyo con medicamentos, y se realizan transferencias económicas a las nefrologías donde son atendidos.

Se invirtieron \$152,178.00 en apoyo a 7 pacientes con enfermedad renal, cubriendo 114 sesiones de hemodiálisis las cuales fueron aplicadas en nefrología Mar Charbel, Diálisis de San Luis, Santa Cruz, y Del Parque.



Además, se gestionaron el total de las sesiones de hemodiálisis en el Hospital General de Soledad de Graciano Sánchez para 5 pacientes, donde cada una de estas son totalmente gratuitas, haciendo énfasis que en total son, 480 hemodiálisis al año que tienen un valor de \$720,000.00 y que son gestionados por este departamento, cumpliendo así el compromiso de campaña, sin generar costo alguno para los beneficiarios de esta gestión.

En total se beneficiaron a 17 pacientes de las localidades de Derramaderos, El Charquito, San Elías, Maguey de Limones, El Mezquite, Ejido González y Cabecera Municipal.

MEDICAMENTOS

En DIF contamos con un dispensario para surtir las recetas médicas de todos los pacientes que acuden, cubriendo un 80% de estas, como resultado se logra la ampliación del dispensario médico con medicamentos controlados, antibióticos, analgésicos, pediátricos, antivirales, etc.



Mediante esta administración, se logran gestionar 12,606 medicamentos donados, siendo beneficiarios de Cabecera Municipal, comunidades y casas de salud.

Es muy importante mencionar que el medicamento que no se tenga en DIF disponible se compra en farmacias, en este año se invirtieron \$178,967.48, comprando 994 medicamentos en beneficio de los pacientes.

ODONTOLOGÍA

Uno de los principales problemas en salud es la falta de un especialista en estomatología, para solucionarlo, se realizó un convenio con un especialista en odontología para el servicio y prácticas profesionales en el Municipio, beneficiamos a 127 personas con tratamientos odontológicos de manera gratuita.



OFTALMOLOGÍA



Siempre pensando en los adultos mayores, niños con discapacidad visual y personas con enfermedades de la vista, se realizó un convenio con la doctora Aracely Martínez de la capital del estado, médico especialista en oftalmología, quien nos brinda un apoyo del 90% de descuento, en su consulta de especialidad a nuestros pacientes de Villa de Arista, además de ser referidos a la institución correspondiente en caso de necesitar cirugía, cataratas o medicamentos, beneficiamos a 100 personas de nuestro Municipio.

Cabe resaltar, que en este segundo año tuvimos tres campañas de salud visual, beneficiando a la población con bajos costos y donación de armazones.

DONACIÓN DE PAÑALES

En apoyo de las personas de la tercera edad, niños con discapacidad y madres solteras de bajos recursos, se realizó la entrega de 300 paquetes de pañales en beneficio de 300 familias.



CAPACITACIONES



Se realizó la reunión ordinaria del comité jurisdiccional de vigilancia epidemiológica (COJUVE) en el centro cultural de nuestro municipio, para tratar las problemáticas de salud que más preocupan en la actualidad.

Cabe mencionar que este departamento acude mes con mes a estas reuniones, para día con día brindarle mayor atención a la ciudadanía aristence.

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN UN NUEVO AMANECER



Es un establecimiento que proporciona servicios de primer nivel de atención, de rehabilitación, servicios de promoción de la salud, prevención de discapacidad, rehabilitación simple de referencia y contra referencia de personas con discapacidad.

Con las acciones de rehabilitación en las personas con discapacidad, se persigue el incrementar sus capacidades, mediante la valoración y tratamiento interdisciplinario con la participación de la persona con discapacidad, su familia y la comunidad, teniendo como finalidad su rehabilitación integral.

Los servicios de rehabilitación forman parte fundamental de la comunidad y de las familias, así como los cambios en la actitud de las personas acerca de la discapacidad y la integración a la sociedad.

Con las acciones de rehabilitación en este segundo año se realizaron los siguientes servicios:

TERAPIA FÍSICA

- 17,169 mecanoterapias
- 1,506 electroterapias
- 2,009 medios físicos
- 1,850 sesiones
- 130 programas en casa
- 32 altas por mejoría

Además que se impartieron 28 platicas a 225 alumnos en diferentes comunidades para detectar intencionalmente y

prevenir **procesos discapacitantes** en niños de edad preescolar, mediante canalización por valoración médica especializada para su tratamiento oportuno y seguimiento.





TERAPIA PSICOLÓGICA

- 181 entrevistas
- 142 aplicación de pruebas
- 78 sesiones
- 429 psicoterapias
- 762 orientación individual
- 135 informes psicológicos

Se impartieron 10 pláticas a 178 alumnos de diferentes comunidades sobre la enseñanza del **ámbito educativo** que ofrece atención con equidad a los estudiantes que presentan una discapacidad o bien con aptitudes sobresalientes de acuerdo a su desarrollo, necesidades, intereses, habilidades y potencialidades.

TRABAJO SOCIAL

- 13 entrevistas
- 105 estudios económicos
- 33 referencias
- 17 visitas domiciliarias
- 216 orientaciones

Se realizaron 8 talleres a 110 pacientes de la unidad básica de rehabilitación sobre **el ámbito laboral**, que es un derecho de las personas con discapacidad de acceder a espacios con igualdad de condiciones para el desarrollo de sus potencialidades.



La unidad de básica de rehabilitación proporcionó 93 consultas médicas y 19 certificados de discapacidad a través de un médico en rehabilitación y se atendieron 135 pacientes que requieren rehabilitación física o psicológica.

En este segundo año se apoyó con la unidad adaptada cubriendo rutas estratégicas, logrando 812 traslados a los siguientes lugares; CREE en San Luis Potosí, Nefrología y Diálisis de San Luis Potosí, Aves al Vuelo, Hemodializadora IGSA en Carretera Rio Verde y Clínica 50, cabe hacer mención que se brindan apoyo a rutas establecidas de las diferentes comunidades del municipio al CAM Louis Braille.



COORDINACION TÉCNICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Dicho departamento busca brindar a la ciudadanía que padece una discapacidad temporal o permanente, aparatos funcionales tales como: sillas de ruedas, bastones, aparatos auditivos, muletas, andadores, con los cuales puedan mejorar sus condiciones de vida. Así también enfoca sus esfuerzos en gestionar apoyos en diferentes instituciones públicas como: cobijas, despensas, etc.

Busca lograr que cada persona con discapacidad obtenga su credencial, la cual funciona como identificación nacional con la que se pueden obtener descuentos en diversos locales del municipio, lo que favorece la economía familiar.



En conjunto con el área de psicología se realizan platicas en centros educativos, las cuales, buscan crear conciencia en la población estudiantil sobre los tipos de discapacidad existentes y las barreras que éstas presentan, buscando así, generar respeto a la diversidad.

ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES

- Trámite de credenciales de discapacidad y entrega de trípticos sobre los diversos locales que ofrecen descuentos.
- Préstamo de aparatos funcionales en comodato
- Trámite de aparatos funcionales
- Platicas en centros educativos
- Entrega de despensas
- Entrega de cobijas
- 2 rampas pintadas para el CAM "Louis Braille"
- Participación con pacientes de UBR en la consulta para personas con discapacidad sobre el tema "NADA DE NOSOTROS SIN NOSOTROS" realizada en las instalaciones del CREE
- Festejo el 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad en conjunto con el CAM "Louis Braille" donde se colocaron módulos de: terapia física, psicología, tramite de credencial, tramite de aparatos funcionales.



APOYOS BRINDADOS

- Trámite y entrega de 60 credenciales de discapacidad y trípticos sobre los diversos locales que ofrecen descuentos.
- Préstamo de aparatos funcionales en comodato:
 - 10 andadores
 - 9 sillas de ruedas
 - 5 bastones
 - 2 pares de muletas
- Entrega de aparatos funcionales:
 - 2 aparatos auditivos
 - 4 sillas de ruedas manuales
 - 1 silla de ruedas PCI para adulto
 - 1 carriola PCI
 - 1 bastón blanco
 - 1 andador de 2 ruedas



➤ 9 Platicas realizadas en centros educativos de las siguientes localidades: Charquito, Pozo, San Pedro, Maguey de Esqueda, Derramaderos, San Elías y Cabecera Municipal

➤ 100 despensas y 100 cobijas entregadas por parte del DIF Estatal a personas con discapacidad pertenecientes a diversas comunidades del municipio.

➤ 100 cobijas entregadas por parte de DIF Municipal a personas pertenecientes a diversas comunidades del municipio.

RESULTADO TOTAL OBTENIDO

- 60 trámites y entrega de credenciales de discapacidad
- 26 préstamos de aparatos funcionales en comodato
- 11 platicas realizadas en centros educativos llegando a un total de 219 alumnos.
- 100 despensas entregadas
- 200 cobijas entregadas
- 2 rampas pintadas para el CAM "Louis Braille"
- 100 personas atendidas en los modules del día 3 de diciembre "Día Internacional de las Personas con Discapacidad"



CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO “EL ARBOL DEL SABER “



Es un espacio físico proporcionado y adaptado por la comunidad, en el que se llevan a cabo los servicios educativo-asistenciales con niños de 2 a 6 años, además de utilizarse para impartir orientación familiar, a los padres de familia y a los miembros de la comunidad.

SERVICIOS

- Cuidado y Protección; contamos con espacios sencillos pero seguros de protección temporal donde las niñas y los niños pueda permanecer durante la ausencia de la madre mientras trabaja.



- Programa Pedagógico; el programa educativo está basado en el Modelo Educativo Asistencial de CADI y CAIC de DIF Nacional.



- Apoyo Alimentario; a partir de proporcionar raciones alimenticias a los menores, de calidad a través de los Programas Alimentarios de DIF Nacional y que operan en los SMDIF.

- Prevención y Atención a la Salud; con acciones de seguimiento y control de peso y talla, programas de vacunación, hidratación oral, orientación psicológica, educación para la salud, detección y canalización de casos especiales, a través de las diferentes temáticas existentes en el SEDIF y SMDIF.

- Orientación Familiar y Comunitaria; acciones encaminadas a favorecer su desarrollo e integración familiar. Así mismo se brinda orientación sobre el paquete básico de servicios asistenciales que ofrece el DIF a través de sus diferentes programas y realiza canalizaciones hacia estos servicios cuando la población así lo requiere.



NIVELES DE ATENCIÓN

- Maternales 2 o B, de 2 años a 2 años 11 meses de edad.
- Preescolares, de 3 años a 5 años 11 meses de edad.
- Preescolares 1 o A, de 3 años a 4 años 6 meses de edad.
- Preescolares 2 o B, de 4 años 7 meses a 4 años 11 meses de edad.
- Preescolares 3 o C, de 5 años a 5 años 11 meses de edad.



En estos niveles los niños son capaces de distinguir actitudes y situaciones favorables o desfavorables del medio que les rodea. Por lo que es de vital importancia para los adultos, cuidar la forma en la que se interactúe y la situación que se genera en el ámbito de la convivencia propositiva, se busca crear de forma sistemática y anticipada, condiciones favorables que repercutan en su adecuado desarrollo.

INSTALACIONES

En este año, se buscó un lugar con más espacio y con las capacidades suficientes, por lo que se rehabilitaron y adecuaron instalaciones, se realizó un arduo trabajo apoyado por diferentes departamentos de la institución que conjuntamente laboraron hasta lograr el objetivo, se ejecutó por meses hasta tener el lugar con óptimas condiciones y excepcionales.

Actualmente cuenta con oficina, sala de juguetes, salón de trabajo, pieza de descanso, cocina, comedor, bodega de almacenamiento, baños individuales, área de techado, espacio de juegos y área libre. Todos con los servicios necesarios.

La localización actual es en Av. Hipódromo S/N Villa De Arista S.L.P. C.P. 78940



ACTIVIDADES



Se realizan actividades recreativas para los niños, las niñas y las familias, como la graduación de los menores, donde se realiza la ceremonia y su convivio con comida para que los niños y niñas se diviertan con sus familias y acompañantes; y viaje de despedida para todos los miembros, en esta ocasión se realizó una visita al balneario "Gogorrón" donde asistieron los menores acompañados de sus padres y donde disfrutaron de un día agradable.

En las vacaciones de los menores se brindan "campamentos" y activación física, con ello se les enseña a experimentar la sensación de bienestar que produce el hecho de mantenerse activos y tomar conciencia de las acciones que pueden realizar para mantenerse saludables y prevenir enfermedades.

Con los programas Culturales se organizan eventos especiales como: el Festival de la Primavera, el Festejo del Día del Niño, Día de las Madres, Día del Padre, Día de Muertos, la conmemoración de la Independencia, la Revolución Mexicana y festejos de cumpleaños entre otros, esto desarrolla su imaginación, facilita la adquisición de conocimientos históricos y la vivencia de experiencias de la sociedad, que en conjunto permiten la apropiación de nuestra cultura.



PROPOSITOS



Estimulación Temprana: La estimulación temprana es un programa de técnicas y actividades sencillas, preferentemente apoyadas en el juego y supervisadas por personal calificado. Dichas actividades ayudan a fortalecer el cuerpo, desarrollar las emociones, habilidades sociales, estimular las capacidades intelectuales de los menores, así como la inteligencia emocional.

Alimentos: se les proporciona su desayuno y colación en las horas adecuadas, los platillos saludables, frescos y acordes a su desarrollo actual, por lo que se elabora un menú semanal que aprueban los padres de familia.



Atención psicológica: se brinda orientación psicológica a los menores en desarrollo y a los padres de familia, se acompaña en el crecimiento y adaptación de los niños y las niñas en su entorno y contexto, así como abordando las situaciones especiales.

Traslado de menores de preescolar al CAIC: teniendo en cuenta las necesidades de los beneficiarios, se brinda un servicio completo, que les ayude a terminar sus jornadas de trabajo.

Es importante y necesaria la educación en los primeros años, depende de esto, que haya buenos cimientos para el futuro de nuevas generaciones y así contribuir a la resolución de problemas sociales y culturales que en la actualidad aqueja la sociedad donde vivimos. En este contexto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, es el eje rector de la Asistencia Social en el país y dirige gran parte de sus acciones a la población infantil, tomando en cuenta su entorno familiar y el de su comunidad.

CAIC está comprometido con el desarrollo de los niños y las niñas por esta razón se otorgan diversos servicios bajo un programa integral que contempla factores de salud, nutrición, educación y prevención de riesgos, con énfasis en la promoción de una nueva cultura entre la población sobre los derechos del niño, brindando a los menores calidad y calidez en los servicios, así como seguridad para su desarrollo.



RESULTADOS

En los menores que residen en CAIC se observa un fortalecimiento en el desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social, apoyando su bienestar, aprendizaje y desarrollo integral.

Se desarrollan tanto sus capacidades como sus competencias y así prepararlos para el siguiente nivel en la educación básica, la enseñanza primaria. El propósito es que niñas y niños aumenten su conocimiento del mundo, que sean más seguros, autónomos, creativos y participativos.



Los menores aprenden a entrar en contacto con un entorno dinámico y emplean sus habilidades sociales, intelectuales, profesionales, emocionales y físicas, entre otros aspectos, favoreciendo el autodescubrimiento, el respeto por las diferencias y culturas individuales, el enfoque de género, el cuidado de la salud y un mayor énfasis en la importancia del bienestar.

La dieta que se les ofrece es diseñada con base en productos regionales y en función del grado de desarrollo de los menores. Los alimentos son frescos, preparados el mismo día cumpliendo con los criterios que establecen las normas oficiales mexicanas.



El psicólogo utiliza estrategias físico, mental y afectivos para estimular las áreas de competencia, con la finalidad que los menores logren su independencia, personal, emocional y social, acompañando a niños, niñas y a los padres de familia durante el desarrollo del menor.



Dentro de los programas educativos se integran estas actividades para promover que los niños y niñas mantengan relaciones armónicas con su entorno más próximo, asumiendo reglas y normas sociales que rigen su comunidad y pertenecen a su cultura, desarrollando a la vez actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural y física, favorece su sano desarrollo integral.

RECURSOS

Los recursos que proveen a CAIC son otorgados por DIF Municipal, y sus distintas áreas contribuyen al sustento del mismo.

GASTOS

Invertimos en despensa, gas, traslados de niños y niñas de los jardines al CAIC, servicios de luz, internet y agua, papelería, productos de limpieza, material de trabajo y actos culturales, \$12,000.00 mensuales.

BENEFICIARIOS

Actualmente CAIC cuenta con capacidad de servicio de 25 menores, en el presente se les brinda atención a 20 niños y niñas, apoyando a 20 familias del municipio.



UNIDOS POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA

